MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 871
QUILLON, viernes 27 junio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SAN MARTIN BOCAZ HECTOR LUIS RUT: 9.823.387-3

LA SUMA DE $:200.000 : 10-973
Y SON:DOSCIENTOS MIL PESOS M/L973

POR LO SIGUIENTE:

HECTOR SAN MARTIN BOCAZ, CAJA CHICA AL DIRECTOR DE LA ESC. F-336, HEROES DEL ITATA, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 265, DEL 4/03/2014, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 384 DEL 18/03/2014

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	010136	Gastos Menores	200.000		9823387-3	-0
1110202		Banco Estado SEP		200.000	9823387-3	C-0
		TOTALES :	200.000	200.000		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

I. MUNICIPALIDAD QUILLON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

30/06/14

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACI | JEFE DE FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE Héctor San Martín B
		R.U.T. 9.823.387-3
EGRESO N° 871	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME